

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Defensa, informe a esta Honorable Cámara, sobre la designación efectuada por la Sindicatura General de la Nación mediante Resolución-2024-144-APN-SIGEN, de fecha 26 de Marzo del corriente año, del Sr. Francisco Jorge ADORNI (D.N.I. N° 29.684.265), en el cargo de titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa:

- 1.- Informe si la designación se efectuó conforme lo normado en el Decreto 426/2022 y en su caso especifique el articulado en que su fundó su nombramiento.
- 2.- Informe si existen razones debidamente fundadas y acreditadas para cubrir esa vacante por parte de la Autoridad Superior de la jurisdicción requirente.
- 3.- Informe las condiciones de criticidad o necesidades estratégicas que han sido ponderadas y/o evaluadas por la Autoridad Superior de la jurisdicción requirente para el funcionamiento del área específica que han motivado dicho nombramiento.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante el dictado del Decreto N° 426/2022, se establecieron restricciones a las designaciones y contrataciones de personal en las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Nacional comprendidas en el incisos a) y c) del Art. 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.



DIPUTADOS
ARGENTINA

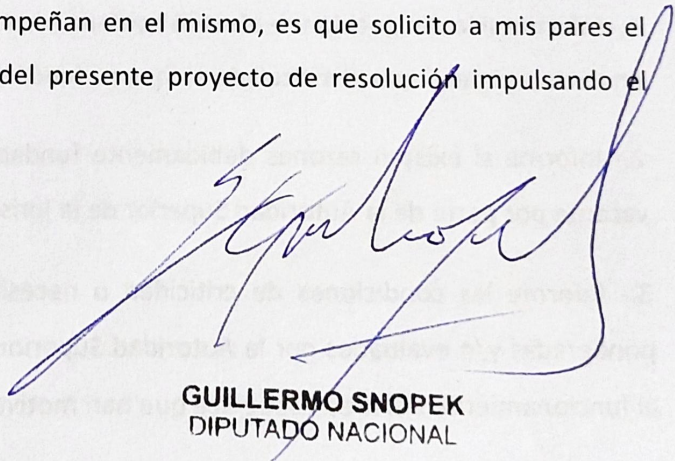
*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

Que por Decreto N° 77/2023 se prorrogó su vigencia hasta el 31 de Marzo de 2024.

Posteriormente por el Decreto N° 284/2024 se prorrogó la vigencia del Decreto 426/2022 hasta el 30 de Junio de 2024.

Que las medidas adoptadas mediante el dictado del Decreto 426/2022 han sido establecidas con miras a garantizar un ejercicio eficiente y responsable del Presupuesto Nacional, en lo que hace a la contratación de personal.

Teniendo en cuenta las nuevas designaciones que se están realizando en el Sector Público Nacional, en contradicción con las políticas que está llevando a cabo el Poder Ejecutivo Nacional de reducción de estructuras y recorte de gastos, sin ajustarse a los preceptos y restricciones establecidas por el Decreto 426/2022, ni respetando a los agentes de carrera que se desempeñan en el mismo, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución impulsando el presente pedido de informe.



GUILLERMO SNOPEK
DIPUTADO NACIONAL